



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
DIRECCION OPERATIVA DE PLANEACION y PARTICIPACION CIUDADANA
NOTIFICACION POR AVISO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en virtud al principio de publicidad se procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANOS DE BIEN**, la existencia de una Respuesta de Fondo Acumulación Denuncia **D20-0001-0029-001**.

Fecha de Recepción: 14 de enero de 2020

Recepcionada por: La Contraloría Municipal de Pereira

TRAMITE: RESPUESTA DE FONDO ACUMULACION DENUNCIA D20-0001-0029-001
(Derecho Petición Radicado 0047 del 14-01-2020), según oficio No 0619 del 8 de julio de 2020).

Medio de Recepción: Traslado Contraloría General de la República - Radicado 2020-170973-80664-NC

Comendidamente, me permito informarle que su solicitud de las presuntas irregularidades en el MANEJO DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA y ante la importancia de la denuncia se incluyó para realizar auditoria en el Proyecto 36 Auditoria Especial "Seguimiento y Evaluación Manejo Administrativo y Operativo Secretaría de Deportes"

Estado de la auditoria: En ejecución - Memorando de Encargo desde el 17 de mayo del 2020.

Por lo tanto, a partir del (30) de agosto del 2020, encontrará en nuestra página WEB el informe final de la auditoria para su conocimiento y fines pertinentes.

Esperamos haber dado, respuesta a su solicitud, quedando atentos a cualquier información adicional que requieran.

El presente **AVISO DE NOTIFICACION** se fija por el término de 5 (cinco) días hábiles en un lugar visible en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Pereira, hoy 9 de julio de dos mil veinte (2020), siendo las 7:00 de la mañana. Y será desfijado el 15 de julio de dos mil veinte (2020), a las 3.00 p.m. para allegarlo a las diligencias respectivas

Atentamente,


JAROL WILSON MESA OCAMPO

Director de Planeación y Participación Ciudadana

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. - Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira - Risaralda